Cambios en la oficina de Atención cambiaria (Bogotá)

Cambios en la oficina de Atención cambiaria (Bogotá)
Para mejorar la prestación de servicios y modernizar los canales de atención, la oficina de atención cambiaria presencial ubicada en el edificio principal del Banco de la República prestó sus servicios hasta el 31 de agosto de 2019.

Así mismo, desde el 2 de septiembre estamos haciendo un desmonte gradual de la atención telefónica para consultas relacionadas con la normatividad cambiaria.

A partir del próximo 1 de diciembre la atención telefónica al público será sólo para:

- Consultas de navegación y requerimientos del sistema
- Transmisión electrónica de la información cambiaria
- Soporte para intermediarios del mercado cambiario y titulares de cuentas de compensación.

Recuerde que todas las consultas pueden ser radicadas en nuestro portal web en la sección de Atención a la Ciudadanía o en los centros de radicación del Banco de la República, en Bogotá y a nivel nacional.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/cambios-oficina-atencion-cambiaria-bogota